

ferian, ni graban sus vienes, ni con-
tra esta Esta protesta ni reclama-
cion directa, ni indirectamente por
persuasion marital, lesion, ni otra
causa que no ha precedido con ningun
motivo y mucho menos el de violencia;
y hace un juramento mas, que rela-
ciones se puedan ser concedidas, de obren-
bar integramente esta Escritura: En-
cuyo testimonio asi lo otorgaron fir-
mando el D.ⁿ Francisco Genonimo;
y por los otros tres que dixeron no sa-
ber, lo hizo a su tiempo uno de los
testigos que lo fueron Antonio Cone-
sa Oton, Gregorio de la Fuente, y
Felipe Yexnon vecinos de la ciudad
de donde estantes en este referido
Lugar de Puentealame, y todos
Yo el Es.^{no} doy fe conoco = D.^{no} Fran-
cisco Genonimo de Alaya y Re-
salt. = Felipe Yexnon = Ante

